

## INFORMACIÓN DE INTERÉS Y NORMAS DE MATRÍCULA 2025/2026

### DOBLE GRADO EN DERECHO + CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PLAN 2021)

#### 2as. MATRÍCULAS

Al objeto de formalizar adecuadamente la matrícula de segundo curso y posteriores en el Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración Pública para el curso 2025-2026, es recomendable tener en cuenta la siguiente información:

- **Matrícula:** se realiza online el día y la hora de la cita de cada estudiante que se podrá consultar a partir del día 15 de julio de 2025 en el Portal de Servicios del propio estudiante.  
<https://links.uv.es/7z4jrSE> (**PORTAL DE SERVEIS**)  
<https://links.uv.es/I6OzE5X> (**AUTOMATRÍCULA**)
- **Instrucciones generales de matrícula:** la información general de matrícula con los tutoriales, las tasas, forma de pago, documentación, etc. se puede consultar en la página web de Grado de la Universitat de València:  
<https://links.uv.es/WLiNb8U>
- **Plazos y procedimientos relacionados con la matrícula en la Facultat de Dret:** se pueden consultar en el siguiente enlace:  
<http://links.uv.es/hOHQTPw>
- **Régimen de dedicación:** los estudios de doble titulación están previstos para su realización “a tiempo completo”. Será requisito obligatorio matricular **75 créditos el primer curso**. A partir del segundo curso se podrá matricular un mínimo de 42 y un máximo de 90 créditos por curso.
- **Idioma de docencia por grupos:** En todos los cursos existe una única agrupación DP (bilingüe: cast/val) específica para estudiantes de este doble grado. En el apartado de asignaturas se indica el idioma de docencia de cada asignatura.
- **Tipología de asignaturas:** En este plan de estudios, todas las asignaturas se imparten en la modalidad teórico-práctica. En cuanto a su tipología, las asignaturas son:
  - Obligatorias: 1º (69 cr.\*) - 2º (73,5 cr.) - 3º (69 cr.) - 4º (72 cr.) - 5º (46,5 cr.)
  - Opcionales: 1º (6/9\* cr.)

- Prácticas Externas: 5° (13,5 cr.)
  - Trabajo Fin de grado Derecho (6 cr.)
  - Trabajo Fin de grado Ciencias Políticas y Adm. Públ. (6 cr.)
- \*las asignaturas de 1° son obligatorias u opcionales en el programa de doble grado, pero su tipología en grado es Formación Básica.
- **Plan de estudios Doble Grado Derecho + Ciencias Políticas:**  
<https://links.uv.es/nb4KQN9>
  
  - **Memoria del Programa Doble Grado Derecho + Ciencias Políticas:**  
La información completa del Programa de Doble Grado donde se recoge la justificación, salidas profesionales, perfil de ingreso, reconocimientos internos de asignaturas, características de las prácticas, Trabajos Fin de Grado, etc... se puede consultar en la Memoria del Programa:  
<https://links.uv.es/OwlvzU7>
  
  - **Asignaturas de Segundo de Doble Grado Derecho + Ciencias Políticas:**
    - DERECHO ADMINISTRATIVO I: 9 créditos, tres horas de clase a la semana durante todo el curso (valenciano)
    - DERECHO CIVIL II: 9 créditos, tres horas de clase a la semana durante todo el curso (valenciano)
    - DERECHO CONSTITUCIONAL II: 7,5 créditos, dos horas de clase a la semana durante el primer cuatrimestre y tres horas durante el segundo cuatrimestre (castellano)
    - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO: 7,5 créditos, dos horas de clase a la semana durante el primer cuatrimestre y tres horas durante el segundo cuatrimestre (castellano)
    - DERECHO PROCESAL I (INTRODUCCIÓN): 4,5 créditos, tres horas de clase a la semana durante el segundo cuatrimestre (valenciano)
    - GÉNERO Y POLÍTICA: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana durante el primer cuatrimestre (valenciano)
    - HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana durante el primer cuatrimestre (castellano)
    - SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL Y DE LA COMUNIDAD VALENCIANA I: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana durante el primer cuatrimestre (castellano)
    - SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL Y DE LA COMUNIDAD VALENCIANA II: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana durante el segundo cuatrimestre (castellano)

- TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana durante el primer cuatrimestre [valenciano]
- TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana durante el segundo cuatrimestre [castellano]
- **Asignaturas de Tercero de Grado en Ciencias Políticas:**
  - DERECHO CIVIL III: 7,5 créditos, dos horas de clase a la semana durante el primer cuatrimestre y tres horas durante el segundo cuatrimestre [castellano]
  - DERECHO PROCESAL II: 7,5 créditos, dos horas de clase a la semana durante el primer cuatrimestre y tres horas durante el segundo cuatrimestre [castellano]
  - DERECHO MERCANTIL I: 9 créditos, tres horas de clase a la semana durante todo el curso [valenciano]
  - DERECHO PENAL I: 9 créditos, tres horas de clase a la semana durante todo el curso [castellano]
  - DERECHO ADMINISTRATIVO II: 6 créditos, cinco horas de clase a la semana durante el primer cuatrimestre [valenciano]
  - DERECHO DEL TRABAJO I: 4,5 créditos, tres horas de clase a la semana en el segundo cuatrimestre [castellano]
  - ACTORES POLÍTICOS: PARTIDOS, GRUPOS DE INTERÉS Y MOVIMIENTOS SOCIALES: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana en el segundo cuatrimestre [valenciano]
  - CULTURA Y COMPORTAMIENTO POLÍTICO: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre [valenciano]
  - ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana en el segundo cuatrimestre [valenciano]
  - FORMAS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre [castellano]
- **Asignaturas de Cuarto de Grado en Ciencias Políticas [obligatorias]:**
  - DERECHO DEL TRABAJO II: 9 créditos, tres horas de clase a la semana durante todo el curso [valenciano]
  - DERECHO PENAL II: 7,5 créditos, tres horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre y dos horas de clase en el segundo cuatrimestre [valenciano]
  - DERECHO MERCANTIL II: 7,5 créditos, dos horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre y tres horas de clase en el segundo cuatrimestre [castellano]

- DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana en el segundo cuatrimestre (castellano)
- ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre (valenciano)
- COMUNICACIÓN POLÍTICA, INSTITUCIONAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre (valenciano)
- COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana en el segundo cuatrimestre (valenciano)
- DEMOCRACIA Y AUDITORÍA DEMOCRÁTICA: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre (castellano)
- INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana en el segundo cuatrimestre (castellano)
- POLÍTICA COMPARADA: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana en el segundo cuatrimestre (castellano)
- RELACIONES INTERNACIONALES: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre (castellano)
- **Asignaturas de Quinto de Grado en Ciencias Políticas (obligatorias):**
  - DRET CIVIL IV: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre (castellano)
  - DRET PROCESSAL III: 4.5 créditos, tres horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre (valenciano)
  - DRET FINANCER I TRIBUTARI II: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre (valenciano)
  - PRÀCTICA TRIBUTÀRIA: 4.5 créditos, tres horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre (castellano)
  - DRET INTERNACIONAL PRIVAT: 7.5 créditos, cinco horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre (valenciano)
  - FILOSOFIA DEL DRET: 4.5 créditos, tres horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre (valenciano)
  - LIDERATGE POLÍTIC I ASSESSORIA INSTITUCIONAL: 4.5 créditos, tres horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre (castellano)
  - POLÍTQUES PÚBLIQUES SECTORIALS: 4.5 créditos, tres horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre (valenciano)
  - TEORIA I FILOSOFIA POLÍTICA CONTEMPORÀNIA: 4.5 créditos, tres horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre (valenciano)

- **Horarios de las agrupaciones:**  
<https://links.uv.es/9QCSDE2>
- **IMPORTANTE: Novedades Matrícula 2025-26:**
  - Como norma general, se deben matricular todas las asignaturas pertenecientes al mismo curso **dentro de la misma agrupación** para garantizar un horario compatible. Solamente se pueden matricular asignaturas fuera de agrupación cuando se trate de asignaturas matriculadas por segunda vez o sucesiva (asignaturas repetidas). En este caso, se pueden matricular en grupos del Grado de Derecho (K-L-M-N-X-Y-Z) o del Grado de Ciencias Políticas (PA-PB)
  - La aplicación ofrece una visión simultánea del horario elaborado a partir de las asignaturas matriculadas. Antes de finalizar la matrícula se debe **comprobar la compatibilidad horaria entre todas las asignaturas matriculadas.**
  - La aplicación de automatrícula permanecerá abierta desde el momento de la cita **hasta el día 1 de agosto y desde el 1 al 8 de septiembre.** Durante este período se podrá acceder a la aplicación para realizar
  - **Vídeo explicativo 2as Matrículas:**  
<https://links.uv.es/POd8IIO>
  - Enlace de **acceso a la automatrícula:**  
<https://links.uv.es/OvFaOoD>
  - La aplicación de automatrícula permanecerá abierta **desde** el momento de la cita **hasta el día 1 de agosto. y del 1 al 8 de septiembre.** Durante este período se podrá acceder a la aplicación para realizar las modificaciones de matrícula que eviten posibles solapamientos.
- **Modificación de matrícula / Cambio de grupo:** Se permiten modificaciones por:
  - Causa **justificada** acreditada (coincidencia con actividad laboral, discapacidad, estudios de conservatorio...).
  - Modificación de matrícula por **otras causas (AUTOGESTIONADO POR EL ESTUDIANTE)**, el 1 de agosto y desde el 1 al 8 de septiembre,  
<https://links.uv.es/rCHG9vU>
- **Prácticas Externas:**
  - El estudiante debe matricular la asignatura 36756 Prácticas Derecho-Ciencias Políticas (13,5 créditos) y podrán realizarlas

ajustándose a alguno de los programas formativos del Grado en Derecho o del Ciencias Políticas.

- Para la elección por ranking hay que comunicar previamente la intención de destino con contenido jurídico o con contenido politológico.

La matrícula se realiza en el grupo genérico DP-S y será requisito obligatorio de matrícula haber superado 236 créditos del programa, incluyendo el primer curso completo.

- La información general sobre Prácticas se puede consultar en:  
<https://links.uv.es/Bf1MIRH>

- **Trabajo Fin de Grado**

- Es obligatorio realizar los 6 créditos del TFG del Grado en Derecho (35229) y los 6 créditos del TFG del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública (36711)
- La matrícula se realiza en los grupos genéricos TD-F (G. Derecho) y TP-F (G. Ciencias Políticas).
- La normativa aplicable sobre requisitos, períodos de defensa, elaboración, presentación y evaluación de cada uno de los TFGs atenderá a la normativa propia de cada Grado.  
<https://links.uv.es/8q39mvP>

Valencia, julio 2025